

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-1147] [11L/5100-1148] [11L/5100-1149] [11L/5100-1150] [11L/5100-1151] [11L/5100-1152] [11L/5100-1153]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de junio de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5100-1152]

RAZONES PARA NO HABER LLEVADO A EFECTO LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED DIGITAL DE RADIOCOMUNICACIONES EN EMERGENCIAS REMERCANT POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO EN EL PLAZO ACORDADO, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Pedro J. Hernando García, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

El pasado mes de octubre el pleno del parlamento acordó por unanimidad una iniciativa del Grupo Parlamentario Regionalista en virtud de la cual se instaba al Gobierno a proceder a la adjudicación del contrato de operación y mantenimiento de la Red Digital de Radiocomunicaciones en Emergencias del Gobierno de Cantabria -REMERCONT- en el plazo de seis meses. Transcurridos ampliamente los seis meses del plazo fijado,

SE PREGUNTA:

¿Qué razones fundamentan la decisión de la Consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa para no haber llevado a efecto la licitación del contrato por el procedimiento abierto en el plazo acordado?

En Santander, a 11 de junio de 2025.

Fdo.: Pedro José Hernando García. Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista."